DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 72/2015

Rawson (Chubut), 29 de junio de 2015

VISTO: El Expediente 35.081, año 2015, caratulado: "INSTITUTO

PROVINCIAL DEL AGUA - R/ Antecedentes Licitación Pública Nº 01/15 - Pluvial Trelew

Desvinculación de los Cuencos Receptores de Líquidos Pluviales Trelew Impulsión y

Tratamiento Lagunar Tw (Expte. Nº 131/15-IPA)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 1228)

mediante Dictamen Nº 001/15; al Asesor Legal a fs. 1229) mediante Dictamen Nº 24/15 y

al Contador Fiscal a fs. 1230) mediante Dictamen Nº 142/15-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes mencionados en el considerando que

antecede, especialmente lo indicado en los párrafos 5° y 6° del dictamen 142 ut supra

mencionado, verificándose especialmente, la conveniencia financiera del comitente en

la oferta alternativa.

Que los Vocales Contadores Sergio Camiña y Osvaldo Fric no comparten

el Dictamen del Asesor Técnico Nº 001/15.-

El Instituto Provincial del Agua hará saber el resultado recaído en la

licitación de referencia.-

Vuelva la Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES